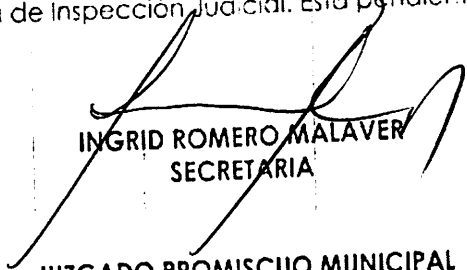


SECRETARÍA. Fúquene, veintiuno (21) de Abril de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho el presente Proceso de Pertenencia, informando a la Señora Juez que, dentro del término legal, el Señor Curador Ad-litem contestó la demanda. Entra para señalar fecha y hora para la diligencia de Inspección Judicial. Está pendiente su decisión.


INGRID ROMERO MALAVER
SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Fúquene, veintidós (22) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

PERTENENCIA NÚMERO 25 288 40 89 001 2019-00031
DEMANDANTE: JAIRO OSPINA MÉNDEZ
DEMANDADOS: PERSONAS INDETERMINADAS

Se halla al Despacho el asunto de la referencia para decidir lo que en derecho corresponda.

En tal virtud, éste Estrado Judicial,

DISPONE:

PRIMERO: Señálese la hora de las dos de la tarde del día miércoles dos (2) de Junio del presente año para realizar diligencia de Inspección Judicial al inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 172-83490 denominado "EL SOCHE PARTE", ubicado en la vereda Chinzaque del Municipio de Fúquene.

SEGUNDO: Diligenciado lo anterior, vuelvan las presentes diligencias al Despacho a fin de señalar fecha y hora para realizar en forma virtual, utilizando la aplicación Microsoft Teams, las audiencias contempladas en los Arts. 372 y 373 del C.G.P..

Notifíquese.-


GLORIA LILIANA SANABRIA FARFÁN
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
FÚQUENE
EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No 014
HOY: 23 DE ABRIL DE 2021
LA SECRETARÍA.
INGRID ROMERO MALAVER